



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 853-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Parramos del Departamento de Chimaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

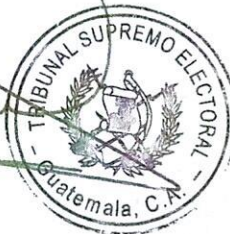
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Parramos del Departamento de Chimaltenango**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 35,500.00	Q 7,455.00	Q 42,955.00	Locales y alimentación	Q 95,200.00	-Q 52,245.00	122%
Gastos de movilización	Q 7,275.00	Q 1,527.75	Q 8,802.75	Gastos de movilización	Q 12,494.00	-Q 3,691.25	42%
Recursos materiales	Q 10,070.00	Q 2,114.70	Q 12,184.70	Recursos materiales	Q 35,377.00	-Q 23,192.30	190%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 32,100.00	Q 6,741.00	Q 38,841.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 51,200.00	-Q 12,359.00	32%
TOTAL	Q 84,945.00	Q 17,838.45	Q 102,783.45	TOTAL	Q 194,271.00	-Q 91,487.55	89%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Chimaltenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mabelyn Susana Jauregui Belfetón

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficina de Junta Electorale Municipal, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
12	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



233

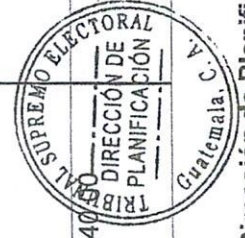
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mabelyn Susana Jauregui Beltrón

Chimaltenango
 Guatemala, C. A.

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs (1 día)	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Salón para realizar capacitaciones de las JRVs (3 días)	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la JEM, incluye servicio de energía eléctrica, agua potable, extracción de basura (5 meses)	5	1	Q5,500.00	Q27,500.00
Arrendamiento de bodega para resguardo del mobiliario electoral incluya servicios básicos.	3	1	Q1,500.00	Q4,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q44,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de juramentación de las JRVs. (26 JRVs *5=130+5 integrantes de la JED + 5 integrantes de la JEM + 60 invitados)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Refacciones por reuniones ordinarias y extraordinarias JEM. Mayo a Octubre 2023	Ración	210	Q40.00	Q8,400.00
Alimentos integrantes de la JEM para coordinación de las actividades, antes y después, 1ra elección, según reuniones realizadas.	Ración	75	Q40.00	Q3,000.00
Alimentos integrantes de la JEM para coordinación de las actividades, antes y después, 2da elección, según reuniones realizadas.	Ración	75	Q40.00	Q3,000.00
Ración alimenticia para 1ra. Capacitación de las JRVs (26JRVs *5=130 + 5 integrantes JEM + 3 capacitadores)	Ración	138	Q40.00	Q5,520.00



Salón local

Dirección de Planificación

235



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Parramos Chimaltenango**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Mabelyn Susana Jauregui Belfetón**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración alimenticia para 2da. Capacitación de las JRVs (26JRVs *5=130 + 5 integrantes JEM + 3 capacitadores	Ración	138	Q40.00	Q5,520.00
Ración alimenticia para 3ra. Capacitación de las JRVs (26JRVs *5=130 + 5 integrantes JEM + 3 capacitadores	Ración	138	Q40.00	Q5,520.00
Almuerzo para el evento de juramentación de Voluntarios Cívicos (13 voluntarios + 20 invitados + 5 integrantes JEM=38	Ración	38	Q40.00	Q1,520.00
Almuerzo a voluntarios cívicos para el 25 de junio y 20 de agosto (3 raciones en cada evento) 26 voluntarios	Ración	156	Q40.00	Q6,240.00
Almuerzo reuniones de coordinación con autoridades políticas y autoridades del municipio. 25 personas * 4 reuniones	Ración	85	Q40.00	Q3,400.00
Ración Alimenticia de reuniones de coordinación con autoridades políticas y fiscales municipales (22 fiscales + 5 integrantes JEM =27)	Ración	27	Q40.00	Q1,080.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q51,200.00
				Q95,200.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



236

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



Chimaltenango

Parramos

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

Mabelyn Susana Jauregui Beitolo

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Una visita por mes a la JED para reuniones ida y vuelta (14kms)	84	30	2.80	45.00	126.00
Viajes para visita a Centros de Votación de coordinación de elecciones generales	200	30	6.67	45.00	300.00
Depreciación (Compensación por kilometraje recorrido en vehículo de integrantes de la JEM durante el proceso electoral)	284	1	284.00	2.00	568.00
Subtotal Estimación de combustible					994.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Renta de camión para la devolución de cajas electorales 1ra. y 2da. Elección a la Junta Electoral Departamental	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Renta de camión para recoger mobiliario en la sede de JED	Camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Renta de camión para distribución de mobiliario y equipo en la 1ra y 2da elección electoral a los Centros de Votación y a la sede JEM de Parramos	Camión	1	3	Q1,000.00	Q 3,000.00
Renta de camión para guardar mobiliario y equipo en la sede JEM en la 1ra. Elección.	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Renta de camión para devolución de mobiliario para la 2da. Elección al Tribunal Supremo Electoral.	Camión	1	1	Q3,000.00	Q 3,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 11,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q12,494.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



153



Chimaltenango

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Parramos
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mabelyn Susana Jauregui Belletón**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Agua purificada	15	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 300.00
Aromatizante	10	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 300.00
Agua purificada	10	292	156774	Paquete	183618	Q 50.00	Q 500.00
Basurero Pequeño	4	292	156774	Unidad	183618	Q 60.00	Q 240.00
Basurero Grande	2	292	156774	Unidad	183618	Q 150.00	Q 300.00
Bolsa grande para basura	2	292	156774	Caja	183618	Q 45.00	Q 90.00
Bolsas pequeñas para basura	2	292	156774	Caja	183618	Q 20.00	Q 40.00
Cepillo para sanitario	2	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 60.00
Cera líquida para piso	10	292	156774	Galón	183618	Q 60.00	Q 600.00
Cloro	6	292	156774	Galón	183618	Q 30.00	Q 180.00
Cubetas	2	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 60.00
Desinfectantes para piso (para uso de la Sede y Centros de Votación)	6	292	156774	Galón	183618	Q 45.00	Q 270.00
Detergente (para la Sede)	10	292	156774	Bolsas	183618	Q 45.00	Q 450.00
Escobas (2 para la Sede y 4 para cada Centro de Votación = 6)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 200.00
Jabón líquido para manos	15	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 225.00
Jabón de bola	5	292	156774	Paquete	183618	Q 25.00	Q 125.00
Jabón antibacterial para manos	10	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 200.00
España verde para baños	3	292	156774	Unidad	183618	Q 5.00	Q 15.00
Lazos	10	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 100.00
Limpiador de tela	8	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 80.00
Limpiador para baños	5	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00



238



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Palanganas	5	292	156774	Unidad	183618	Q 5.00	Q 25.00
Papel higiénico (para uso en la Sede y los Centros de Votación)	6	292	156774	Fardos	183618	Q 135.00	Q 810.00
Trapeadores	10	292	156774	Unidad	183618	Q 35.00	Q 350.00
Botiquín de primeros auxilios	1	272	156780	Unidad	183624	Q 500.00	Q 500.00
ÚTILES DE OFICINA							
Grapas	5	291	156778	Caja	183622	Q 10.00	Q 50.00
Hojas carta	1	241	156763	Caja	183607	Q 600.00	Q 600.00
Hojas oficio	1	241	156763	Caja	183607	Q 600.00	Q 600.00
Lapiceros	6	291	156778	Caja	183622	Q 25.00	Q 150.00
Borradores	2	291	156778	Unidad	183622	Q 5.00	Q 10.00
Clip grande	5	291	156778	Caja	183622	Q 20.00	Q 100.00
Cuchilla	5	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 125.00
Dispensador de Type	2	291	156778	Unidad	183622	Q 80.00	Q 160.00
Ganchos para folder	2	291	156778	Caja	183622	Q 40.00	Q 80.00
Folder colgante oficio	25	241	156763	Unidad	183607	Q 15.00	Q 375.00
Lápiz	2	291	156778	Caja	183622	Q 25.00	Q 50.00
Folder manila carta	3	241	156763	Paquete	183607	Q 100.00	Q 300.00
Folder manila oficio	3	241	156763	Paquete	183607	Q 110.00	Q 330.00
Leitz carta	4	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 200.00
Leitz oficio	2	291	156778	Unidad	183622	Q 55.00	Q 110.00
Resaltador	1	291	156778	Caja	183622	Q 100.00	Q 100.00
Marcador de pizarrón	5	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 75.00
Marcador permanente	10	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 100.00
Marcador Punto fino	15	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 300.00
Masking tipe	5	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Papel manila	20	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 30.00
Pos-it	7	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 105.00
Resistol en barra	5	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Sacapuntas	2	291	156778	Unidad	183622	Q 6.00	Q 12.00
Sellador	15	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 300.00
Sobres carta	5	241	156763	Paquete	183607	Q 60.00	Q 300.00
Sobres media carta	5	241	156763	Paquete	183607	Q 50.00	Q 250.00



239

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (18) = (2) x (17)
Sobres oficio	5	241	156763	Paquete	183907	Q 70.00	Q 350.00
Sobres rectangulares	4	241	156763	Paquete	183907	Q 50.00	Q 200.00
Tinta negra para impresora	5	267	156777	Caja	183621	Q 250.00	Q 1,250.00
Tinta de colores para impresora	3	267	156777	Caja	183621	Q 250.00	Q 750.00
Tabla para hojas	2	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
Regla	5	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 50.00
Humecedor de dedos	4	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 60.00
Sello automático con la leyenda: PAGADO EN EFECTIVO	1	241	156763	Unidad	183607	Q 100.00	Q 100.00
Sello automático con la leyenda: PAGADO CON CHEQUE NO.	1	241	156763	Unidad	183607	Q 100.00	Q 100.00
Tinta para almadilla para sellos	2	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 40.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensión	3	297	156761	Unidad	183605	Q 250.00	Q 750.00
Multicontacto tipo regleta	3	297	156761	Unidad	183605	Q 150.00	Q 450.00
Focos ahorradores de energía	25	297	156761	Unidad	183695	Q 25.00	Q 625.00
Tomacorrientes	5	297	156761	Unidad	168020	Q 30.00	Q 150.00
PRODUCTOS TEXTILES							
Blusas para C/U de las integrantes de la JEM	4	233	156765	Unidad	183609	Q 250.00	Q 1,000.00
Camisas para C/U de las integrantes de la JEM	4	233	156765	Unidad	183609	Q 250.00	Q 1,000.00
Chumpa para C/U de las integrantes de la JEM	5	233	156765	Unidad	183609	Q 300.00	Q 1,500.00
Playeras para C/U de las integrantes de la JEM	10	233	156765	Unidad	183609	Q 125.00	Q 1,250.00
Bandera de Guatemala	1	239	156776	Unidad	183620	Q 500.00	Q 500.00
Bandera del Tribunal Supremo Electoral	1	239	156776	Unidad	183620	Q 500.00	Q 500.00
Asta de madera para las banderas	2	239	156776	Unidad	183620	Q 400.00	Q 800.00
Manta Vinílica de 1.50 mts de alto por 3 mts de largo para identificar la Sede de JEM de Parramos	1	214	156767	Unidad	183611	Q 200.00	Q 200.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Celulares	1	328	103589	Unidad	120780	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Mesa de trabajo tipo ejecutivo para la Sede JEM	1	322	118508	Unidad	138176	Q 500.00	Q 500.00
Silla con rodos tipo ejecutivo	2	322	118508	Unidad	138176	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Escritorio ejecutivo	1	322	118508	Unidad	138176	Q 1,500.00	Q 1,500.00
Dispensador de agua	1	328	118508	Unidad	138176	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Archivo de metal de cuatro gavetas	1	322	118508	Unidad	138176	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Estantería de metal	1	322	118508	Unidad	138176	Q 1,200.00	Q 1,200.00



242

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES



(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL $(8) = (2) \times (7)$	
Sillas plásticas	30	268	118508	Unidad	138176	Q 90.00	Q 2,700.00	
Perforador	2	268	118508	Unidad	138176	Q 50.00	Q 100.00	
Engrapadora	3	268	118508	Unidad	138176	Q 50.00	Q 150.00	
Tijeras	2	268	118508	Unidad	138176	Q 35.00	Q 70.00	
Caja de Seguridad (caja chica)	1	268	118508	Unidad	138176	Q 500.00	Q 500.00	
Escáner de Código de barras	1	268	118508	Unidad	138176	Q 800.00	Q 800.00	
						Q	-	
						Q	-	
						Q	-	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	35,377.00



241

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mabelyn Susana Jauregui Beitetón

Parramos

Chimaltenango

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de Servicio telefónico para la JEM (para el contador y secretaria)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de Internet (para la Sede por 5 meses)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Renta de Planta Generadora de energía eléctrica para la Prieda y segunda Elección para los Centros de Votación y para las Sede de la JEM	3	2	Q1,500.00	Q 9,000.00
Reparaciones mínimas para los centros de votación	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de servicio de paquetería para entregar documentos	6	1	Q100.00	Q 600.00
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 16,600.00

243





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Parramos Chimaltenango
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Mabelyn Susana Jauregui Beltetón

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 95,200.00
Gastos de movilización	Q 12,494.00
Recursos materiales	Q 35,377.00
Contratación de servicios	Q 34,600.00
Contratación de otros servicios	Q 16,600.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q194,271.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



244